



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 457 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 OCT 2021

VISTO:

El Memorandum N° 166-2021-UNTRM-R, de fecha 07 de octubre del 2021, mediante el cual, el Señor Rector de la UNTRM, dispone emitir el acto resolutorio dando por concluida la designación del Dr. Yshoner Silva Diaz y el Dr. Juan Tejedo Huamán, como Responsables de Revisar y Emitir la Conformidad de los Términos de Referencia, Anteproyecto Arquitectónico y las Especificaciones Técnicas del Equipamiento y del Estudio Definitivo Terminado (Expediente Técnico de Infraestructura y Equipamiento) del Proyecto de Inversión "**Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos de la UNTRM**", CUI 2314501; asimismo, solicita ratificar la designación del Coordinador de Convenio y Responsables Técnicos del Proyecto en mención, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, Estatuto Institucional en su Artículo 62° segundo párrafo establece que La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional.

Que, mediante Resolución Rectoral N° 051-2021-UNTRM-R de fecha 02 de febrero del 2021, se resuelve designar al Coordinador del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Ejecutora N° 118 Mejoramiento de la Calidad de Educación Básica y Superior y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en representación de esta Casa Superior de Estudios, al Ing. Jose Estrada Huamán; asimismo en su artículo segundo, se resuelve designar a los responsables de revisar y emitir la conformidad de los Términos de Referencia, Anteproyecto Arquitectónico, y las especificaciones técnicas del equipamiento y del estudio definitivo terminado (Expediente Técnico de Infraestructura y de Equipamiento) del Proyecto de Inversión "Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" CUI: 2314501, a los profesionales que a continuación se detalla: Ing. Jose Estrada Huamán, Dr. Yshoner Silva Diaz, y al Dr. Juan Tejedo Huamán;

Que, mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Ejecutora N° 118 Mejoramiento de la Calidad de Educación Básica y Superior y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de fecha 19 de febrero del 2019, cuyo objeto es establecer los



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 457 -2021-UNTRM/R

términos y condiciones respecto de los compromisos que asumen las partes para la ejecución de los Proyectos denominados a) Construcción y Equipamiento del Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", Código Unificado N° 2314836; y, b) **Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas**", Código Unificado N° 2314501, que forma parte del PROGRAMA;

Que, con Oficio N° 001-2021-UNTRM-R/JEH-COORDINADOR DE CONVENIO, de fecha 06 de octubre del 2021, el Coordinador del Convenio, solicita la emisión del acto resolutorio ratificando la designación del Coordinador y designación de los responsables técnicos de emitir la conformidad de los Términos de Referencia, Anteproyecto Arquitectónico y las Especificaciones Técnicas del Equipamiento y del Estudio definitivo terminado (Expediente Técnico de Infraestructura y de Equipamiento) del Proyecto C.U.I 2314501 "Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Ejecutora N° 118 Mejoramiento de la Calidad de Educación Básica Superior y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Memorándum de Visto, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir el acto resolutorio dando por concluida la designación del Dr. Yshoner Silva Diaz y el Dr. Juan Tejedo Huamán, como Responsables de Revisar y Emitir la Conformidad de los Términos de Referencia, Anteproyecto Arquitectónico y las Especificaciones Técnicas del Equipamiento y del Estudio Definitivo Terminado (Expediente Técnico de Infraestructura y Equipamiento) del Proyecto de Inversión "**Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos de la UNTRM**", CUI 2314501, tal como indica la Resolución Rectoral N° 051-2021-UNTRM/R, de fecha 02 de febrero del 2021; antes citada; asimismo, solicita ratificar la designación del Coordinador de Convenio y Responsable Técnico del Proyecto en mención;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Dr. Yshoner Silva Diaz y el Dr. Juan Tejedo Huamán como Responsables de Revisar y Emitir la Conformidad de los Términos de Referencia, Anteproyecto Arquitectónico y las Especificaciones Técnicas del Equipamiento y del Estudio Definitivo Terminado (Expediente Técnico de Infraestructura y Equipamiento) del Proyecto de Inversión "**Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos de la UNTRM**", CUI 2314501, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR la designación del Coordinador del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Ejecutora N° 118 Mejoramiento de la Calidad de Educación Básica y Superior y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y también como Responsable de Revisar y Emitir la Conformidad de los Términos de Referencia, Anteproyecto



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 457 -2021-UNTRM/R

Arquitectónico y las Especificaciones Técnicas del Equipamiento y del Estudio Definitivo Terminado (Expediente Técnico de Infraestructura y Equipamiento) del Proyecto de Inversión "**Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos de la UNTRM**", CUI 2314501, efectuada con Resolución Rectoral N° 051-2021-UNTRM-R, de acuerdo al siguiente detalle:

COORDINADOR DE CONVENIO:

- Oficina/Unidad : Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental
- Nombres y Apellidos : Ing. José Estrada Huamán
- Cargo : Jefe
- Teléfono : 931715001
- Correo Electrónico : jose.estrada@untrm.edu.pe

RESPONSABLES TÉCNICOS:

- Oficina/Unidad : Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental
- Nombres y Apellidos : Ing. José Estrada Huamán
- Cargo : Director de Infraestructura y Gestión Ambiental
- Teléfono : 931715001
- Correo Electrónico : jose.estrada@untrm.edu.pe

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR a los responsables de Revisar y Emitir la Conformidad de los Términos de Referencia, Anteproyecto Arquitectónico y las Especificaciones Técnicas del Equipamiento y del Estudio Definitivo Terminado (Expediente Técnico de Infraestructura y Equipamiento) del Proyecto de Inversión "**Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos de la UNTRM**", de acuerdo al siguiente detalle:

- Oficina/Unidad : Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología
- Nombres y Apellidos : Mg. Nilton Luis Murga Valderrama
- Cargo : Director Ejecutivo
- Teléfono : 949863231
- Correo Electrónico : nmurga.fizab@untrm.edu.pe

- Oficina/Unidad : Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología
- Nombres y Apellidos : Ing. Hugo Frias Torres
- Cargo : Docente
- Teléfono : 965991618
- Correo Electrónico : hugo.frias.epg@untrm.edu.pe

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Polycarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCH/R
CRIM/SG
MOS/TA/2